

INTERVENCION DE CUBA SOBRE EL TEMA DE ECONOMIA VERDE EN EL COMITÉ PREPRARATORIO RIO `+20 DIA 18 DE MAYO 2010

Mi delegación concede vital importancia al Comité Preparatorio de la Cumbre de 2012 sobre el Desarrollo Sostenible y subraya que de la calidad con que desarrollemos estos trabajos dependerá el éxito de Rio+20.

Declaramos nuestra adhesión a la declaración pronunciada por el G-77 + China sobre economía verde así mismo s nos alineamos con lo plateado por las Delegaciones de Bolivia y Venezuela.

El concepto de “Economía Verde”, se esta presentando, como la vía para alcanzar el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Nuestra delegación está preocupada por la falta de claridad del nuevo concepto. Así mismo consideramos, que a pesar de los innumerables acuerdos y compromisos ambientales existentes, su cumplimiento ha sido limitado. La crisis general del modelo económico neoliberal ha agravado la situación mundial caracterizada por la inequidad, la pobreza y la pérdida de los recursos naturales. Debemos aplicarnos en el cumplimiento de los acordado y en el porqué del incumplimiento, antes que empezar a introducir nuevos conceptos.

Mi delegación puede comprender la intención de los proponentes del tema, ya que hay algunos puntos del concepto de economía verde que pueden ayudar al desarrollo sostenible como son la imbricación en los canales de toma de decisión económica, los temas relativos a la eficiencia energética, a la reducción de los insumos productivos, a la modificación del consumo, a la máxima explotación del reciclaje y el reuso, a la introducción de las producciones limpias, a la aplicación de los impuestos verdes y otros instrumentos económicos para el medio ambiente, como puede ser el estímulo de los productos orgánicos y el uso de las etiquetas ecológicas, entre muchos otros.

La aclaración que se requiere economía verde como vía para el logro del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza debe responder las siguientes cuestiones:

- **La economía verde debe sustentarse en los Principios acordados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Río, la Agenda 21 y el Programa de Johannesburgo.**
- **Se modifiquen los injustos patrones de distribución del ingreso que constituyen la base de la pobreza.**
- **Garantizarse a los PEDs los medios financieros necesarios para la adopción de las tecnologías que ello requiere y para poder apropiarse de los KNOW HOW de estas.**
- **Despojar los mercados internacionales del intercambio desigual que los caracteriza y propiciar la colaboración y la ayuda oficial al desarrollo.**
- **Los países desarrollados deben mostrar voluntad política y ser la avanzada en la modificación de los actuales patrones de producción y consumo insostenibles.**

Mi delegación Duda de que el concepto avance sin antes dejar claro para los PEDs estas cuestiones planteadas y muchas otras que han sido expresadas en le debates. Muchas gracias